

DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA

Con base a las atribuciones del artículo 22, fracciones XXII y XXIII, del Reglamento Interior de la Secretaría de Salud y con fundamento en el artículo 45 de la Ley General de Salud, se expide el:

**CERTIFICADO DE FACTIBILIDAD
CF/DGDIF/ 053 /2013**

| | |
|-----------------------------------|---|
| Entidad Federativa | Estado de México |
| Municipio | Ecatepec |
| Localidad | Ecatepec |
| Tipo de acción | Obra nueva |
| Tipo de Unidad | UNEME -CAPA (Centro de Atención Primaria en Adicciones) |
| No. de camas | No aplica |
| No. de quirófanos | No aplica |
| No. de consultorios | 2 consultorios |
| Superficie del terreno | 1,114.00m ² |
| Superficie de construcción | 186.00 m ² |
| Domicilio o ubicación del terreno | Calle Convento esquina Prolongación Venustiano Carranza Col. México S/N. |

Se expide el presente **CERTIFICADO DE FACTIBILIDAD** en la Ciudad de México, Distrito Federal el día 19 de marzo del 2013, el cual tendrá vigencia a partir de su emisión y no será válido si no cumple con las especificaciones señaladas en cualquiera de sus fases.

La información proporcionada por la Entidad Federativa, acredita las tres fases señaladas en los lineamientos establecidos en el procedimiento para la obtención del Certificado de Factibilidad.

ARQ. GILBERTO DE JESÚS HERRERA YAÑEZ


DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO DE LA
INFRAESTRUCTURA FÍSICA